**CONTRATO No 6700039355 DE 2024**
**Fecha: 21/02/2025**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER |
| **CONTRATISTA:** | CLUB DEPORTIVO SIMONA FÚTBOL CLUB |
| **NIT/CC:** | 900.689.564-4 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | JAIR DUBAN GONZALEZ CASTAÑEDA |
| **CEDULA DEL REPRESENTANTE:** | 1.128.428.812 |
| **OBJETO:** | PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. |
| **VALOR INICIAL:** | SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000) |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** | SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000) |
| **VALOR TOTAL EJECUTADO:** | SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000) |
| **PLAZO INICIAL:** | Desde la firma del acta de inicio hasta el 06 de diciembre de 2024 |
| **FECHA DE INICIO:** | 26/11/2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 06 de diciembre de 2024 |
| **SUPERVISOR** | EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO |

Con el objeto de describir el seguimiento realizado en la ejecución del contrato No 6700039355 de 2024, se presenta el informe final de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder.**

El club apoyado durante el plazo establecido para la ejecución del convenio desarrollo diferentes actividades propias del alcance del objeto y de las

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

obligaciones específicas, de ello da cuenta el informe parcial de supervisión que se realizó, el cual se incorpora al expediente contractual.

b) **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista**:

- Se realizó un informe parcial de supervisión durante el plazo de ejecución del convenio.
- El club aporto la información y soportes requeridos dentro de la rendición de cuentas, evidenciando la ejecución del recurso adjudicado.
- Se realizó visita de campo por parte del gestor asignado de la estrategia Clubes Deportivos, se aporta al expediente formato de visita.

c) **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato**: 100%

d) **Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes**:

- Se realizó el desembolso N°1 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), después de firmar el acta de inicio y la presentación de la factura con los respectivos soportes, conforme quedo establecido en la forma de pago.
- Desde la estrategia clubes deportivos se lleva a cabo el acompañamiento y seguimiento a la ejecución del recurso a través de comunicación permanente con el representante legal de la entidad apoyada y visita a su sede administrativa en la que se evidenciaron los soportes que sustentan la ejecución del recurso de acuerdo con las obligaciones establecidas en convenio de apoyo.
- Posteriormente la entidad apoyada presento informe de rendición de cuentas de acuerdo con los respectivos soportes y cumpliendo los requisitos establecidos por el INDER Medellín. Esta información da cuenta de la ejecución del recurso asignado de manera óptima.
- Se realizó el desembolso N°2 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), previa evaluación y aprobación por parte de las áreas técnica y financiera de los soportes requeridos dentro de la rendición de cuentas que evidenciaron la ejecución del recurso y posterior a la presentación de la factura con los respectivos soportes.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 27/11/2024 | 27/05/2024 Hasta 27/11/2024 | JULIANA DE LOS RIOS HERNANDEZ<br>Revisora Fiscal<br>TP 229967-T |
| 20/12/2024 | 20/06/2024 Hasta 20/12/2024 | JULIANA DE LOS RIOS HERNANDEZ<br>Revisora Fiscal<br>TP 229967-T |

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: N/A

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

| Supervisor | Fechas de designación y/o redesignación | Período de cobertura |
|---|---|---|
| EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO | 22/11/2024 | De 22/11/2024 hasta la liquidación del contrato |

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:
Durante la ejecución del convenio no se materializaron riegos.

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

| Fondos | Centro Gestor | Posición presupuestal | Proyecto | CDP |
|---|---|---|---|---|
| 911090124<br>911022624<br>911027624<br>911000124 | 905920032002 | 1<br>2<br>3<br>4 | 200320 | 1160012489 |

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

| Registro presupuestal | Valor | Fecha Acta de recibo de pago | No. Acta de recibo de pago | Saldo Pagado | Saldo Pendiente | Porcentaje de Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7100001171 | $6.000.000 | 28/11/2024 | 1 | $3.000.000 | $3.000.000 | 50% |
| 7100001171 | $6.000.000 | 20/12/2024 | 2 | $3.000.000 | $0 | 100% |

a. Resumen final de la ejecución de los recursos:

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $6.000.000 |
| Adiciones (si aplica) | N/A |
| Total valor del contrato más adiciones (si aplica) | N/A |
| Pagos realizados (acumulado) | $6.000.000 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |

**4. INFORME JURÍDICO:**

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: N/A

b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: N/A

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Seguros del estado s.a. | 65-44-101234893 | Cumplimiento | 23/11/2024 | 06/06/2025 | 25/11/2024 | 600.000 |
| | | pago anticipado | 23/11/2024 | 06/06/2025 | 25/11/2024 | 3.000.000 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 23/11/2024 | 06/12/2027 | 25/11/2024 | 300.000 |

d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Nota: Después de revisar el informe de rendición de cuentas, se logra evidenciar que la entidad apoyada cumplió adecuadamente con el objeto contractual, las obligaciones tanto generales como específicas y ejecuto el 100% del recurso adjudicado.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Una vez evidenciado la legalización del pago 1 y 2, la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio de apoyo, procede a la firma del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veinte (21) días del mes de febrero del año 2025.

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
SUPERVISOR

| Elaboró: Juan Carlos Rios Bedoya<br>Apoyo técnico | Revisó: María Dolly Alfonso León<br>Apoyo financiero | Revisó: Mateo Velásquez Cárdenas<br>Apoyo jurídico |
|---|---|---|

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.